El club aún no les ha permitido recoger la información que la ley le obliga a darles

El Deportivo sigue limitando el derecho de los accionistas a analizar las cuentas

La Voz

A CORUÑA | Según pasan los días y se acerca la junta de accionistas, los socios del Deportivo ven cada vez más limitado su derecho de poder analizar las cuentas que presentará a aprobación el consejo de administración.

A menos de dos días de la primera convocatoria (viernes, 20 horas), los propietarios del Deportivo todavía no tienen las cuentas en su poder. En el club, el lunes no sabían cuándo se podrían entregar.

Este retraso supone un nuevo incumplimiento de la normativa por parte de la entidad que preside Lendoiro. Según la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a conocer en profundidad los temas que se van a tratar en la junta, una vez que esta se haya convocado. En este caso, el Deportivo convocó la asamblea el 28 de noviembre, momento en el que tendría que haber puesto a disposición de aquellos que lo desearan las cuentas, tal como sucedió años anteriores.

La propia entidad blanquiazul indica en la convocatoria para la junta el derecho de los accionistas a ser informados. «De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y 15 de los estatutos sociales, se advierte expresamente a los señores accionistas de su derecho de solicitar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de ambas juntas».

Varios socios hacen cola para acreditarse, en una foto de archivo | IMAXE PRESS

Pero el club no está actuando así, porque la semana pasada todavía estaba sin realizar la auditoría obligatoria. La renuncia del anterior verificador, Fernando Santodomingo, tras demandar al club por un supuesto impago y declarar en un juzgado de A Coruña que le habían falsificado su firma en un documento enviado a la Federación para obtener la Licencia UEFA, Lendoiro contrató los servicios de una nueva firma auditora: Olszewski Auditores.

Polémico nombramiento

Un nombramiento que, según han manifestado en las últimas semanas varios expertos, podría provocar el rechazo de las cuentas por parte del Registro Mercantil. Esto se debe a que el consejo de administración no tiene autoridad para nombrar un auditor, ya que es competencia de la junta de accionistas o, en caso de imprevisto, del Registro Mercantil o del juzgado.

Según Rafael González del Río, experto en derecho mercantil y socio del prestigioso despacho Caruncho & Tomé Abogados, «un nombramiento de auditor de cuentas al margen de la regulación vigente (además de constituir una infracción de las normas) supondría que la respectiva verificación nacería, antes de empezar, sin las debidas garantías de transparencia y objetividad». «En tales condiciones —prosigue— cabría, al menos, dudar legítimamente acerca de la plena independencia e imparcialidad de aquel auditor que viniere seleccionado por el mismo órgano de administración sobre cuya gestión habría que ejercer su verificación y control».

Por eso, cualquier accionistas que considere que se ha vulnerado sus derechos podría impugnar la junta y crear un conflicto a la directiva. Algunos accionistas, como es el caso de Manuel Sánchez Mesejo, ya han manifestado su convicción de que «la Fiscalía tendría que actuar de oficio».

Asimismo, si algún socio blanquiazul acudiera al juzgado a denunciar alguna de las supuestas irregularidades que parecen estarse cometiendo, un juez incluso podría considerar que hay delito penal, de modo que serían los miembros del consejo de administración de la sociedad, y no solo su presidente, los que habrían de pagar por ello.

Las acreditaciones pueden retirarse en Riazor hasta el próximo viernes

La oficina de atención al accionista es, un año más, el lugar escogido por el Deportivo para entregar las acreditaciones a aquellos socios que deseen acudir a la junta del próximo viernes, en primera convocatoria y sábado en segunda. Esta dependencia está situada en los bajos de Preferencia del estadio municipal de Riazor y estará abierta por las mañanas de 10 a 13.30 y por las tardes de 17 a 19.30 horas.

Aquellos que retrasen la retirada de las tarjetas hasta el viernes deberán acudir al colegio Santa María del Mar para obtenerlas.

Para que la junta pueda celebrarse el viernes, ese día tendrá que estar representado, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho a voto. Al día siguiente se celebrará sea cual sea la asistencia.

La selección de este centro educativo, que queda fuera del núcleo urbano, ha vuelto a generar gran enfado entre los accionistas, que consideran más apropiado escoger un recinto más cercano para la celebración de la junta. La elección de un sábado en plena Navidad también ha generado desencanto entre una masa social que está convencida de que cada vez se les ponen más trabas para ejercer sus derechos como propietarios.

SE VENDEN NAVES EN LUGO
En Polígono Industrial O Ceao
Superficies : 1100m² - 1000m² - 900m² - 800m²
¡¡¡ PRECIOS DESDE 510 € m² !!!
Con todos los servicios - Acabados de 1ª calidad - Altura 9 m.
Tlfs.: 648 00 94 05 y 648 00 94 04

DISFRUTA DE LA AUTÉNTICA CERVECERÍA ESPAÑOLA
EN CAÑAS Y TAPAS LA NAVIDAD ESTÁ SERVIDA

El auténtico sabor criollo
ASAMOS CON LEÑA
La Casona
RESERVA DE MESA 981 14 44 14
Avda. Habana nº 22. La Coruña
Parrillada Criolla

Hotel SPA
Cena Fin de Año
Cena + cotillón + barra libre + baile + buffet de madrugada y churros 120 €
Cotillón + barra libre + baile + buffet de madrugada y churros 60 €
Pazo de Rilo
Mugardos-A Coruña
Tel.: 981 471 705
www.pazoderilo.es
pazoderilo@pazoderilo.com